

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

Número 2.769/15

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

DELEGACIÓN TERRITORIAL DE ÁVILA

Servicio Territorial de Medio Ambiente

ANUNCIO DE INFORMACIÓN PÚBLICA DE EXPEDIENTE DEL PROCEDIMIENTO DE CONSTITUCIÓN DEL COTO DE CAZA AV-10868

En este Servicio Territorial se encuentra en tramitación expediente de la Constitución del Coto Privado de Caza AV-10868, denominado SALOBRAL Y LOS LÁZAROS, iniciado a instancia de ASOCIACIÓN DE CAZADORES DEL VALLE. El objeto del referido expediente es el procedimiento de Constitución del coto de caza situado en los términos municipales de Salobral, Sotalbo, Muñopepe, en la provincia de Ávila, con una superficie de 993,71 hectáreas.

Lo que se hace público, de conformidad con lo establecido en el artículo 19 del Decreto 83/1988, de 30 de abril, por el que se desarrolla reglamentariamente el Título IV "De los terrenos", de la Ley 4/1996, de 12 de julio, de Caza de Castilla y León, haciendo constar que el referido expediente se encontrará a disposición de cualquier persona que desee examinarlo y, en su caso, formular alegaciones durante el plazo de VEINTE DIAS HABILES desde el día siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia del presente anuncio, en las Oficinas del Servicio Territorial de Medio Ambiente (Sección de Vida Silvestre), Pasaje del Cister, 1 - 05001 ÁVILA, durante el horario de atención al público de 9 a 14 horas, de lunes a viernes)

Ávila, 23 de septiembre de 2015

La Jefe del Servicio Territorial de Medio Ambiente de Ávila, *Rosa San Segundo Romo*

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

Número 2.782/15

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

SECRETARÍA GENERAL

A N U N C I O

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO DE ESTA DIPUTACIÓN PROVINCIAL, EN SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL PASADO DÍA 21 DE SEPTIEMBRE DE 2015

- Se aprobó el acta de la sesión celebrada el día 7 de septiembre de 2015 (15/15).

1.- No se relacionó expediente alguno bajo este epígrafe.

2.- Conoció la Junta de Gobierno las siguientes resoluciones de la Presidencia:

- Aprobación del expediente de contratación para la adjudicación del contrato de servicios de una plataforma destinada a la gestión por medios electrónicos de la actividad administrativa para los Ayuntamientos de la provincia de Ávila.

- Aprobación -y abono- de subvención a dos Ayuntamientos correspondiente al 30% de la ayuda para la realización de actuaciones dentro del Plan Extraordinario de Inversiones, año 2015.

- Aprobación -y abono- de subvención a varios Ayuntamientos correspondiente a la subvención concedida para Contratación de Trabajadores en la realización de obras y servicios de Interés General y financiar obras y adquisición de equipamiento para el año 2015.

3.- Dar cuenta de la formalización, el pasado 15 de septiembre, del Convenio de colaboración entre el Obispado de Ávila y la Excma. Diputación Provincial de Ávila para la conservación y reparación de iglesias y ermitas en la provincia de Ávila, ejercicio 2015.

Plan Extraordinario de Inversiones 2015. Autorización modificación de actuaciones - Villaflores y Navalonguilla-.

Aprobación de subvención al Ayuntamiento de Blascosancho correspondiente al Convenio por el que se concede subvención, prevista en los Presupuestos Generales de la Diputación Provincial de Ávila para el ejercicio 2015 (Suplemento de Crédito 1/2015).

4.- Aprobación de justificación -y abono- de subvenciones a distintos Ayuntamientos de la provincia con cargo a los siguientes programas: Actividades de carácter cultural, 2015; Convenio para incentivar la reparación, conservación y mejora de colegios de educación infantil y primaria del medio rural de la provincia, ejercicio 2015. Mantenimiento de Bandas, Corales y Escuelas de Dulzaina y Actividades Deportivas; y Naturávila.

Anular, por renuncia, la subvención concedida a un Ayuntamiento correspondiente al Convenio reparación centros escolares, ejercicio 2015.